

Buscar

Seguimientos Pendientes (0)

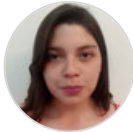
Derivaciones Pendientes (138)

Mis Intervenciones

Novedades

Antecedentes Personales

RUT	19.561.727-9	Ver boletín	Estado	Activo
Nombre Completo	Ortuzar Martinez, Valentina Paz		Año Ingreso	2017
Fecha Nacimiento	13/08/1997		Puntaje Ingreso	672
Género	Femenino		Tipo Ingreso	PAA o PSU
Email	valentina.ortuzar@ug.uchile.cl		Teléfono	+569 8728 8514
Dirección	Santiago Concha 1815 , Santiago, Chile		Nacionalidad	Chile



Intervención N°48754

Tipo de Consulta	Asuntos Académicos	Fecha de Intervención	19/04/2020
Tipo de Intervención	Entrevista por postergación	Interventor	Pamela Francisca Jorquera Álvarez
Carrera/Programa a Intervenir	Antropología	Modalidad y Asistencia	Presencial y Asiste
Procedimiento	Derivación		

Derivación

Unidad	Mensaje	Tipo de Solicitud	Respondió
Secretaría de Estudios-Pregrado	Se acepta	Postergación de estudios	No

Detalles

Observaciones	Revisados los antecedentes, se acepta postergación de estudios.
Archivos	No hay archivos adjuntos.

Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile
Av.Capitán Ignacio Carrera Pinto N°1045, Ñuñoa, Santiago de Chile



Postergación de Semestre



Valentina Paz Ortúzar Martínez Activo

19561727-9

Género	Femenino	Año Ingreso	2017
Email	valentina.ortuzar13@gmail.com	Tipo Ingreso	PAA o PSU 672
Dirección	Santiago Concha 1815, Santiago, Chile	Teléfono	+569 65896585
Carreras	• Ciclo Básico de Antropología v5 Regular • Licenciatura en Antropología con mención Antropología Social v5 Regular		

Solicitud

* Tipo de Solicitud **Postergación de Semestre**

Fecha **Miércoles 15 de Abril a las 16:39 hrs.**

Semestre para el cual está pidiendo esta solicitud **2020 Primer Semestre**

Causas indicadas por el alumno

Mi nombre es Valentina Ortúzar, estoy en cuarto año de antropología social. Solicito la postergación de estudios correspondiente al primer semestre del año 2020. Las razones principalmente son la situación país de emergencia sanitaria que ha traído consigo fuertes problemas económicos y de salud mental dentro de mi familia. Además, las clases virtuales no están a la altura de lo que significa un buen semestre, considerando además que es una solución tremendamente segregadora que trae consigo más problemáticas, las que hoy se materializan en el paro indefinido que nos aqueja.

Como comentaba, principalmente mi razón de postergación de estudios es el tema financiero puesto que no cuento con becas que me ayuden a financiar la carrera (espero este año poder obtener nuevamente el FSCU que me financia cierta parte del arancel, mientras que la otra parte del arancel la pagamos con mi familia). En este sentido, mi padre es el único sustento del hogar y es trabajador independiente (vivo con mi abuelo de más de 80 años quién recibe pensión básica solidaria, mi hermano que estudia en el colegio y mi madre que es dueña de casa por lo que no recibe ingresos), ante esto, la situación económica se ha visto fuertemente trastocada desde el estallido social a la pandemia, sumado esto a que actualmente residimos en una comuna de cuarentena obligatoria.

Tomo esta decisión ante la incertidumbre a nivel país y la poca seguridad y apoyo que nos brinda la universidad a las personas que estamos pasando por niveles de ansiedad generalizadas y problemas económicos. Creo además que es la decisión más sensata que puedo tomar en vista de mi desarrollo como estudiante y futura profesional. Dependiendo de cómo se de el año, me gustaría volver a reincorporarme el segundo semestre y así no atrasar mi malla. Ante esto, tengo dudas varias respecto al pago del arancel en segundo semestre y respecto a los ramos y atrasos que se pueden generar para el año 2021 (que sería mi 5to año con proceso de práctica y tesis).

pd. Adjunto el certificado de postulación al fuas donde se rectifica mi información familiar.

Esperando que mis razones se entiendan y que se puedan responder mis dudas, me despido cordialmente.
Valentina Ortúzar.

Archivo (54 kb)
adjunto

Resolución

Estado ☒ Pendiente ☐ Aceptar ☐ Rechazar ☐ No Procede

Resolución N° de
2020

Resolución Escaneada:

Ningún archivo seleccionado. (Tamaño máximo: 512 mb)

Comentarios